Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. UNO (01)
PROCESO NRO. SAMC-RC-CA-003-2024
OBJETO: ***ADECUACIONES GENERALES Y CUBIERTAS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, AMBIENTES DE FORMACIÓN, ÁREA RECREATIVAS Y/O DEPORTIVA Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DE LA SEDE DE POPAYÁN UBICADA EN LA CARRERA 9 # 71 N 60 DEL CENTRO AGROPECUARIO SENA REGIONAL CAUCA".***

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con lo publicado en los pliegos definitivos y lo establecido en la plataforma SECOP II por error de digitación y falta de anexos al proceso se requiere modificar el Pliego de condiciones definitivo. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones al Pliego de condiciones definitivo y a la digitación de la garantía en el aplicativo del SECOP II serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar el numeral 3. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL O EJERCICIO DE PROFESION LIBERAL,** eliminando los siguientes párrafos:

Se elimina la palabra *"liquidación"*

"Si el proponente es persona natural, deberá acreditar su inscripción vigente en el Registro Mercantil, mediante el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días calendario a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación."

"El proponente deberá contar con sede, sucursal o agencia legalmente constituida en la ciudad de Popayán– Departamento del Cauca con mínimo 5 años, En todo caso, cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar la sede, sucursal o agencia conforme a lo exigido. El anterior requisito se verificará con el certificado expedido por Cámara y Comercio."

el cual quedará de la siguiente manera:

3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL O EJERCICIO DE PROFESION LIBERAL

- ✓ El proponente persona jurídica, (Nacional o extranjera), deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, el cual deberá incluir las actividades principales objeto de la presente Selección Abreviada, y además:

 - ❖ La duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de celebración del contrato, NO SERÁ INFERIOR AL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS (artículo 6 de la Ley 80 de 1993).
 - ❖ Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa, expedido por el órgano competente con anterioridad a la presentación de la propuesta.
 - ❖ Los documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.
 - ❖ Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada integrante deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la cámara de comercio respectiva (si es persona jurídica) con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el cual se indique que el tipo de actividad o servicios registrados tengan relación al objeto del presente proceso de selección.

En los casos donde no se pueda verificar la duración de la sociedad en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, el(los) Oferente (s), deberán allegar los estatutos o las actas de junta directiva, donde repose esta información.

Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa, expedido por el órgano competente con anterioridad a la presentación de la propuesta. El acta que para el efecto se aporte, deberá cumplir con los requisitos y formalidades establecidos en el artículo 189 del Código de Comercio.

Los documentos otorgados en el exterior, deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

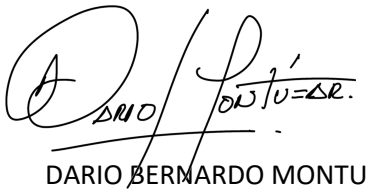
Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada integrante deberá comprobar su existencia y representación legal.

SEGUNDA. Modificar la digitación en el aplicativo de la plataforma SECOP II la fecha de vencimiento de la garantía de **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS** la cual aparece en la plataforma 31/12/2029, Por el término de tres (3) años, conforme lo establecido en los pliegos definitivos el cual quedará de la siguiente manera:

Fecha de vigencia (hasta) 31/12/2027

TERCERA. Con el propósito de que los proponentes al presentar sus ofertas tengan una mayor claridad y no inducir a los proponentes al error y afectar la igualdad de condiciones en el proceso de selección. Se anexan los siguientes formatos:

1. FORMATO PLAN DE CALIDAD
2. FORMATO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
3. FORMATO ANEXO N2. OFERTA ECONOMICA EXCEL.



Firmado digitalmente por DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO

DARIO BERNARDO MONTUFAR BLANCO

SUBDIRECTOR (E) CENTRO AGROPECUARIO REGIONAL CAUCA

Proyectó y revisó: Carolina Zambrano Ferro

Cargo: Apoyo Jurídico administrativo en infraestructura -Contratista Centro Agropecuario – Sena Cauca

Correo: czambranof@sena.edu.co